

Baltasar Vigo hacendado de esta vecindad ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Isla pidiendo se autorice á este Ayuntamiento para que le expida una certificacion sobre los extremos á que se contrae respecto del *Aparato Vigo* que ha inventado para la elaboracion del azúcar, á lo que ha accedido S. E. por superior decreto de doce del actual, con cuyo fin pasa dicha instancia al cuerpo; el cual bien enterado, por mayoría absoluta de votos acordó certificar, como certifica por el presente; que en efecto existe montado el mencionado *Aparato* en la hacienda *Union* de este partido de la propiedad de los Sres. Vigo hermanos, el cual se compone de una paila tapada, que sustituye la paila recibidor en el sistema comun, con un tubo y llave por el cual se surte de guarapo del depósito que lo recibe del molino; una de guarapo por cuyo conducto se introduce la cal, una copa y llave por cuyo conducto se introduce la cal, una válvula de seguridad, un tubo con su llave por donde arroja las cachazas á un filtro que las recibe; un hidrómetro que marca la cantidad que ha de contener de liquido la expresada paila; una llave para descargar la indicada paila si por descuido se llenase mas de lo necesario; un tubo con su llave que termina al fondo de la caldera, que abierta ésta y las demás cerradas se precipita el liquido á los filtros depuradores motivado á la aplicacion de la presion del vapor aplicada por el inventor, ejecutado por el liquido que se elabora, despues de haber hecho la defecacion de un modo ingenioso, haciendo hervir el liquido al nivel del tubo que arroja las cachazas; dos filtros destinados á la descoloracion con un tubo encorbado á la extremidad del fondo que hace derramar el guarapo á un depósito, pasando de este último á las calderas que hacen su coccion al descubierto: que en cuanto á su manera de obrar es sencilla, añadiéndose la limpieza, precision, ahorro de brazos y comodidad, presentando un resultado satisfactorio en términos de dar el guarapo clarificado, y finalmente se acordó que por Secretaria se expida al interesado copia del presente particular en el papel competente."

Corresponde fielmente con el particular respectivo del acta original de su contenido, que obra en este archivo de mi cargo, á que me remito. En cuya certeza, y á virtud de lo acordado expido la presente primera copia á la parte, en Mayagües á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Juan C. Gonzalez, Secretario.

Interesante á los hacendados.

Habiéndome cabido la satisfaccion de ver funcionar mi *Aparato* dando los resultados mas completos, en presencia de todas las Autoridades, de todos los hacendados y de una multitud de personas que han visitado con tal intento la hacienda *Union*, de la pertenencia de los hermanos Vigo, por cuya razon no solo se ha hecho público el invento sino tambien muy notoria la grandísima utilidad de su uso; llevado del deseo de proporcionar á este suelo que me vió nacer, y de ofrecer igualmente á los habitantes de la hermana Isla de Cuba y Filipinas un sistema práctico de la administracion de la cal para obtener una buena defecacion con un aparato de tan poco costo como sencillo: á fin de generalizar su uso y para que los que lo adopten y quieran hacer el gasto de un peso de carbon animal por cada diez quintales de azúcar, consigan azúcar moscabado de primera calidad de las cañas que lo den color gris, que purgado por el centrifugo competirá en blancura y limpieza con la elaborada en las Refinerías, y por último dispuesto á favorecer con mi invento no solo á los hacendados que cuentan con grandes elementos, sino á los que tengan pocas fuerzas, he conciliado los extremos de tal manera, que sin sacrificio alguno de parte del comprador, podrá ofrecer este *Aparato* arreglado del todo segun la necesidad de la hacienda que lo exige, por un precio tan sumamente módico, cuanto que se establecerá en proporcion de los productos de la misma hacienda, con lo cual no habrá quien no pueda en adelante sacar azúcar purificada que es el principal requisito que constituye su mérito.

Desde el lunes 28 del corriente comenzaré á celebrar los contratos con todos los que deseen obtener el *Aparato Vigo*, y ese dia, antes ó despues, si hay quien aun ponga en duda la verdad ya manifestada de su sencillez y excelencia, como el primer sistema conocido para elaborar azúcar depurada, sin ninguna clase de exageracion; si hay repito quien sospeche que mi imaginacion se fascina con ilusiones de dorados sueños como los del señor inventor del sistema apónimo publicado en el *Boletin*, pase cuando quiera á la referida hacienda *Union*, en donde está en la actualidad funcionando el *Aparato* y quedará completamente satisfecho, examinándolo minuciosamente, inspeccionando el modo de operar de los filtros, haciendo pruebas del guarapo que lo verá limpio de toda materia eteogénea, y por último viendo el azúcar que produce.

Como debo hacer un viaje á la Isla de Cuba á donde me dirijiré dentro de pocos dias, quedan mis hermanos amplia y legalmente autorizados para admitir proposiciones, contratos, ajustes, ventas y todo lo que tenga relacion con este asunto.

Se ha dicho que no será difícil obtener privilegios del *Aparato Vigo* en esta Isla y la de Cuba haciendo adiciones ó cualquiera otra innovacion al del autor, como por ejemplo, ponerle dos ó mas llaves para extraer las cachazas; ó una ala circular que las derrame antes de salir por un tubo; añadirle dos ó mas tubos para precipitar el liquido á los filtros; introducirle un caño de vapor del generador, como tambien hacer salir el liquido por el fondo de la caldera; ponerle un termómetro; disponer que puedan salir las cachazas, en calderas de doble fondo con serpentín, y descargar la paila por el fondo ejecutando la gravedad del liquido.

A lo inventado es muy fácil hacer adiciones aunque estas no conduzcan mas que á hacer muy costosa su adquisicion, sin ninguna otra ventaja pero cualquiera que intente *plagiar* el invento de Vigo, y su aparato, entienda que el autor tiene privilegio exclusivo para esta Isla y la de Cuba, concedidos el 3 y 6 de Agosto del año pasado 1852 por la aplicacion tambien de la presion del vapor para la elaboracion y refinacion del azúcar, asi que por mas innovaciones que se pretendan hacer en dicho *Aparato*, su autor perseguirá al plagiarlo con toda la fuerza que le da su privilegio, en donde quiera que un innovador aparezca, pues al efecto constituirá poderes tambien especiales para el caso.

Mayagües Marzo 22 de 1853.—Baltasar Vigo.

PUERTO-RICO 2 DE ABRIL DE 1853.

CONTINUA la suscripcion voluntaria para la construccion de los Hospitales de Caridad en la Villa y Corte de Madrid.

	Ps.	Rs.	Ms.
Suma anterior.....	1,294	5	8
Tercer Departamento.			
(Continuacion.)			
MOCA.			
D. Casimiro Gutierrez.....	3	0	0
Cura, D. José A. Acevedo.....	3	0	0
Idem, D. Teodosio Ramirez.....	1	0	0
D. Juan Medrano.....	1	0	0
D. Cristóbal Beneyam.....	1	0	0
D. Baldomero San Antonio.....	0	4	0
D. Gabriel Seguí.....	0	4	0
D. Pedro Miguel San Antonio.....	0	4	0
D. Pedro Miranda.....	0	3	0
Manuel Torres.....	0	1	0
Antonio Perez.....	0	2	0
Pedro Bosques.....	0	1	0
D. Polonia Morales.....	0	2	0
D. Maximo Gonzalez.....	0	4	0
D. José Ramon Acevedo.....	0	1	0
Gregorio Gonzalez.....	0	1	0
D. Toribio Quiñones.....	0	2	0
Casimiro Véga.....	0	2	0
Fermin Giberto.....	0	1	0
D. Vicente Quiñones.....	0	4	0
Aniceto Sousa.....	0	1	0
D. Manuel Babilonia.....	0	4	0
Tomas Hernandez.....	0	1	0
Manuel Cordero.....	0	1	0
María Gimenez.....	0	2	0
José Diaz.....	0	3	0
D. José Rafael de Ribera.....	0	4	0
D. Restituto Pagan.....	0	4	0
D. Eusebio de Arce.....	0	2	0
D. Juan Miguel Deynes.....	0	2	0
D. Alejandro Caban.....	0	2	0
Antonio Gonzalez.....	0	1	0
Felipe Perez.....	0	1	0
Cárlos Fabian.....	0	1	0
Gabriel Roman.....	0	1	0
Manuel Gonzalez.....	0	1	0
José Borrero.....	0	1	0
D. Manuel Caban.....	0	1	0
Cárlos Muñiz.....	0	1	0
Narciso Cordero.....	0	1	0
Manuel Medina.....	0	1	0
Gregorio Mendez.....	0	2	0
Manuel Lopez.....	0	1	0
D. Antonio C. y Sanz.....	0	4	0
D. Manuel de los Reyes Charrasco.....	0	4	0
Felipe Gonzalez.....	0	4	0
Manuel de J. Cambian.....	0	4	0
Pedro Seguí.....	0	2	0
Manuel Lopez.....	0	2	0
María de la Paz Lopez.....	0	2	0
Pedro Babilonia.....	0	3	0
Pedro García.....	0	2	0
Bonifacio de Soto.....	0	2	0
Félix Lopez.....	0	2	0
María Regia Mendez.....	0	2	0
Javier Perez.....	0	1	0
Juan de Dios Caban.....	0	1	0
Juana Ramos.....	0	1	0
Francisco Roman.....	0	1	0
José Antonio Gonzalez.....	0	1	0
D. Juan Bollet.....	2	0	0
D. Luis Maisounave.....	2	0	0
D. Francisco Acevedo.....	1	0	0
D. Domingo Gonzalez.....	1	0	0
D. Juan Pablo Lopez.....	0	2	0
D. José M. Ramos.....	0	2	0

	Ps.	Rs.	Ms.
Margarita Hernandez.....	0	2	0
Miguel Ramirez.....	0	2	0
Basilio Ramirez.....	0	2	0
Manuel de Soto.....	0	2	0
Pantaleon Reyes.....	0	2	0
Francisco Vazquez.....	0	2	0
Juan Ramon Feliciano.....	0	2	0
José Perez Guerra.....	0	2	0
Liborio Medina.....	0	2	0
D. José Manuel Carrero.....	1	0	0
D. Mateo Gonzalez.....	0	2	0
Juan Rodriguez.....	0	1	0
Juan Feliciano.....	0	1	0
Eusebio Acevedo.....	0	1	0
Lucas Illas.....	0	2	0
Gerónimo Diaz 1.º.....	0	1	0
Gerónimo Diaz 2.º.....	0	1	0
Manuel Santana Cordero.....	0	1	0
Juan Ruiz.....	0	1	0
Victoriano Barreto.....	0	2	0
Casimiro Marquez.....	0	2	0
Pedro Gonzalez.....	0	2	0
Manuel Hernandez.....	0	3	0
D. Estéban de Soto.....	0	4	0
José Perez Gerena.....	0	4	0
D. Ramon Hernandez.....	0	4	0
Cayetano Gonzalez.....	0	4	0
Manuel Colon de Andrea.....	0	2	0
Antonia Colon.....	0	2	0
Remigio Bosques.....	0	4	0
D. Tomas Velazquez.....	0	2	0
Antonio Benero.....	0	4	0
Ruperto de Soto.....	0	2	0
José Gimenez.....	0	2	0
D. Mariano de Soto.....	0	2	0
D. Francisco Perez Gerena.....	0	2	0
D. Tomas Roman.....	0	4	0
D. José Antonio Torres.....	0	2	0
D. Pedro Vargas.....	0	4	0
D. Antonio Vargas.....	0	2	0
D. Ramon Vargas.....	0	2	0
D. José Dolores Perez.....	0	4	0
José Perez Luciano.....	0	1	0
Francisco Perez Luciano.....	0	2	0
D. Manuel Nieves de Marcos.....	0	2	0
Petrona Nieves.....	0	2	0
D. Eusebio Gonzalez.....	0	1	0
D. José Nieves.....	0	1	0
D. Dionisio Avilés.....	0	2	0
D. José Filu.....	0	2	0
D. Francisco José Mendez.....	0	2	0
D. Manuel Hidalgo.....	0	2	0
D. Agustin Hernandez.....	0	2	0
Juan Hernandez.....	0	1	0
Manuel Vera.....	1	0	0
Juan Soto.....	1	0	0
D. Rosa Gonzalez.....	0	2	0
Juan Gonzalez.....	0	0	17
D. Juan Hidalgo 1.º.....	0	0	17
D. Dionisio de Soto.....	0	2	0
D. Nicomedes Ortega.....	0	2	0
D. José Muñiz Arocho.....	0	4	0
D. José Velez Rosario.....	0	4	0
D. Cristóbal Vera.....	0	4	0
José Candelario Beltran.....	0	2	0
José María Avilés.....	0	1	0
Ramon Vera.....	0	1	0
Leonardo Morales.....	0	1	0
Antonio Velez.....	0	1	0
Manuel Rosa.....	0	1	0
Javier Gonzalez.....	0	2	0
Juan Antonio Gonzalez.....	0	1	0
Antonio Gonzalez.....	0	2	0
Calixto Muñiz.....	0	2	0
Julian Muñiz.....	0	2	0
José María Muñiz.....	0	2	0
Vicente Ramos.....	0	2	0
María Quintana.....	0	2	0
Julian Ramos.....	0	2	0
Ramon Ribera.....	0	1	0
D. Pedro Ortiz Renta.....	0	2	0
D. Manuel Velez Rosario.....	0	2	0
D. Rosalia del Rio.....	0	2	0
D. Pedro Gonzalez.....	0	2	0
Manuel Nieves.....	0	1	0
Rafaela Lorenzo.....	0	1	0
Juan de Dios Hernandez.....	0	1	0
Francisco Lorenzo.....	0	1	0
Francisco Lopez.....	0	1	0
Bonifacio Hernandez.....	0	1	0
Tomas Mendez.....	0	1	0
Juliana Perez.....	0	1	0
Manuel Mendez.....	0	1	0
José Antonio Nieves.....	0	1	0
Juan Gonzalez de Cárlos.....	0	1	0
Matías Mendez.....	0	1	0
Pedro Gonzalez 2.º.....	0	1	0
Antolino Rodriguez.....	0	1	0
Victoriano Nieves.....	0	1	0
Francisco Mendez.....	0	1	0
Santiago Acevedo.....	0	1	0
Antonio Gonzalez.....	0	1	0
José Martin.....	0	1	0
Antonio Gonzalez Cardoza.....	0	1	0
Francisco Hernandez.....	0	1	0
Juan Solís.....	0	1	0
José Lorenzo.....	0	1	0
Hilario Mendez.....	0	1	0
Casimiro Acevedo.....	0	1	0
Estéban Mendez.....	0	2	0
Manuela Gonzalez.....	0	2	0